

SESION ACCIDENTADA

Las discusiones de nuestro Municipio

Aclaraciones pertinentes del Sr. Angulo al escrito firmado por la mayoría de la Junta de Beneficencia.-Intervención oportuna del Sr. Zaragüeta.-Pasa el escrito a la Comisión de Hacienda.-Proposición de los Sres. Marcellán, Aguirreche y otros para que se suprima el juego en San Sebastián.-Discusión ilegal en sesión pública.

A la hora reglamentaria se abre la sesión bajo la presidencia del señor Inciarte y con asistencia de 19 ediles.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Seguidamente se entra en el ORDEN DEL DIA Recaudaciones obtenidas por arbitrios e impuestos durante el mes de Julio último.

Se da lectura a un escrito de protesta de la Comisión organizadora del mitin de las izquierdas celebrado en Irún. Se acuerda que el Ayuntamiento se dé por enterado, constando en acta la opinión del señor Aguirreche de que no ha lugar.

Escrito de la Junta de Beneficencia re-

partidario de que con lágrimas y miserias humanas se trate de remediar otras miserias y otras lágrimas.

Rectifica el señor Angulo. Lee algunos párrafos del informe de la Comisión de Hacienda referente a esta cuestión. El señor Rebolgar insiste en sus precedentes manifestaciones y las amplifica.

Alude a la circular enviada a los gobernadores de todas las provincias—excepto las de Guipúzcoa y Santander—para que prohiban los recreos ilícitos. Rectifica el señor Aguirreche y opina que ni la ciudad ni la Junta de Beneficencia deben servir de pantalla para la explotación del juego, y añade que debe pedirse que éste se suprima.

El señor Rebolgar declara que el Ayuntamiento no puede pedir eso, sino que se rompa el concierto entre la Ciudad y el Casino, y que la Beneficencia se desenvuelva por medios lícitos. El señor Inciarte interrumpe en varias ocasiones con campanillazos, y el señor Aguirreche dice que parece que a la presidencia le molesta que se traten ciertas cuestiones.

Se promueve un incidente en que toma parte, ruidosamente, el público. El señor Inciarte amenaza con hacer despegar la tribuna. Vuelve a hacer uso de la palabra el señor Rebolgar, que insiste en lo que anteriormente manifestara.

Continúa la discusión. El señor Zaragüeta insiste en que este asunto se debiera haber tratado en secreto; entre este concejal y el señor Aguirreche se promueve un incidente que corta la presidencia. El señor Inciarte pregunta si el Ayuntamiento acuerda que la Comisión de Hacienda estudie los medios de arbitrar recursos para la Junta de Beneficencia.

El señor Aguirreche dice que quiere presentar una enmienda en el sentido de que el Ayuntamiento pida la reglamentación o supresión del juego. El señor Inciarte manifiesta que el Municipio no puede hacer semejante petición. El señor Aguirreche la sostiene, intervienen los señores Rebolgar e Imaz.

El señor Castañeda manifiesta que al Ayuntamiento sólo le compete admitir los fondos de que dispone y cree que a la Junta de Beneficencia corresponde el buscar fórmula para arbitrar recursos y denunciar el contrato, sin que el Ayuntamiento ni el alcalde figuren para nada.

El señor Barriola manifiesta su opinión de que la Junta de Patronato ha fracasado y debiera haber presentado su dimisión. Continúa la discusión. El señor Zaragüeta dice que parece que se quiere dividir a los concejales en dos bandos: casinistas y anticasinistas. Se refiere a la campaña de la Prensa, que califica de verdadera vergüenza, porque va contra los intereses de San Sebastián.

El señor Rebolgar dice que en toda España existe Beneficencia, sin que se juegue más que en Santander y San Sebastián. El señor Aguirreche, refiriéndose a

lo dicho por el señor Zaragüeta, manifiesta que la verdadera vergüenza será para quienes benefician a otra ciudad, con perjuicio de los intereses de San Sebastián.

Se acuerda de conformidad con lo propuesto por el señor Rebolgar que el escrito pase a la Comisión de Hacienda para que estudie la forma de arbitrar recursos mediante un impuesto especial.

El señor Aguirreche insiste en que se vote su enmienda en el sentido de que se solicite del Gobierno la supresión o reglamentación del juego en esta ciudad. Como no secede a esta petición, el señor Aguirreche protesta y anuncia que presentará la enmienda al final de la sesión.

Jornales y cuentas. Se aprueban, salió una partida que se desglosa y que, según el señor Aguirreche, debe satisfacer el alcalde de su bolsillo particular. El señor Brunet, que en este momento ocupa la presidencia, anuncia que se ha recibido en el Ayuntamiento una comunicación de la parroquia de Santa María la Matriz, invitándole a que asista a la tradicional Salve que se celebra el día 14 y a la Misa del día 15 del corriente. Así se acuerda.

INFORMES De la Comisión de Hacienda Se aprueba una proposición de nombramiento de dos telefonistas efectivas.

De la Comisión de Obras Se acuerda solicitar una prórroga de un año para la terminación de las obras del nuevo puente sobre el Urumea. A la R. O. autorizando la modificación de dicho puente. Enterado. Al escrito de los señores Lerchundi y Compañía solicitando se les ceda con carácter provisional un trozo de terreno para destinarlo a depósito de ramas y troncos de árboles. No acceder. Proponiendo el pago de una factura correspondiente a las obras ejecutadas

Enrique Pérez Egea SASTRERIA Y CAMISERIA Especialidad en uniformes, impermeables y géneros de punto. Novedades en tejidos para señora. PRECIOS FIJOS Alameda, 3, San Sebastián.—Tel. 5-61 Sucursal en Eibar: ESTACION, 6 Teléfono 55.

en la Comisión de Gobernación. El informe propone que se apruebe este pago, sin que ello signifique precedente. Después de alguna discusión en que varios concejales formulan observaciones queda aprobado el dictamen. Queda sobre la mesa un informe relativo al permiso que solicita don José Mendizábal para efectuar una acometida de aguas con destino a las casas que se están construyendo en la calle de Urdaneta, esquina a la de Baso, con exención del pago de derechos.

A las instancias de los carpinteros y peones pintores del Municipio solicitando se les mejore el jornal que perciben. Se acuerda hacerlo así desde primeros del próximo Septiembre. Dictamen relativo al régimen de extracción de arena en los terrenos que comprende el nuevo ensanche de la Zurriola. Queda sobre la mesa, a petición del señor Angulo. (El señor Inciarte ocupa nuevamente la presidencia).

De la Comisión de Fomento Proponiendo la ponencia que ha de asistir al pueblo de Oñate, con objeto de tomar parte en el Congreso de Estudios Vascos que allí ha de celebrarse en el próximo Septiembre. En el informe se propone a los señores presidente de la Comisión que dictamina y a los señores Lafitte y Barriola. Este se excusa, por razones que expone. El señor Aguirreche en nombre de la Comisión, manifiesta el sentimiento que ello le produce, y al fin, quedan nombrados los señores Aguirreche y Lafitte.

Proponiendo se consigne cantidad con objeto de que las Bandas de música populares ejecuten en días festivos determinados en diversos puntos de la localidad, se adquieren dos palcos para las corridas de toros y se concedan cantidades por motivos de propaganda a diferentes publicaciones. Puesta a votación la totalidad, queda rechazada por 11 votos contra 10.

De la Comisión de Gobernación A la instancia del guardia don Norberto Ortiz, solicitando dos meses de licencia. Acceder. Acompañando un escrito del señor inspector de la Guardia don José L. Ibarra, relacionado con el acuerdo de 17 de Junio último. Se acuerda tratar luego este asunto en sesión secreta. Se suspende la sesión por algunos minutos y al reanudarse, se leen y aprueban dos informes relativos a algunas reclamaciones del gremio de cocheros acerca de la elevación de las tarifas vigentes. A propuesta del señor Barriola, se

Clinica dental CLAVERO INSTALACIONES UNICAS. TRABAJOS GARANTIZADOS ESPECIALIDAD EN RESTAURACIONES FIJAS ALAMEDA, 17 TELEFONO 13-80

acuerda no variar la tarifa de seis reales y aumentar en cambio la de paseos a Pasajes, que es actualmente de 12 pesetas a 15.

ASUNTOS SOBRE LA MESA Informe de la Comisión de Hacienda al concurso de arriendo de los terrenos denominados de Santa Teresa.—Aprobar.

Informe del letrado municipal respecto al proyecto de reglamentación de socorros mutuos del Cuerpo de Zapadores-Bomberos. Pasa a la Comisión de Obras.

Informe de la Comisión de Hacienda proponiendo el nombramiento de vigilantes de Arbitrios.

En el dictamen se proponen 22 empujados. El señor Marcellán opina que este número debe elevarse a 25.

Se acuerda así, con el voto en contra del señor Aguirreche, y siguiendo el orden de la puntuación obtenida por los opositores en los ejercicios.

Informe de la Comisión de Obras presentando presupuesto y condiciones para la venta del solar B de los terrenos expropiados en el barrio del Antiguo.

Después de breve discusión se acuerda que pase el asunto a estudio de la Comisión de Obras.

Informe de la Comisión de Fomento al escrito de don B. Juaneza, propietario de la "Guía Ilustrada para el viajero", solicitando se le conceda una subvención. Queda sobre la mesa.

Queda asimismo sobre la mesa, hasta que regrese el alcalde, el informe de la Comisión de Cuarteles relativo al de la Escolita Real.

FUERA DEL ORDEN El señor Inciarte manifiesta que la Compañía del tranvía de Tolosa ha manifestado que accede al ruego formulado por el señor Aguirreche en la anterior sesión relativo al transporte de ganados.

El señor Aguirreche expresa su agradecimiento a la citada Empresa. LA MOCION DEL SENOR AGUIRRECHE

El señor Aguirreche, en unión de otros varios señores concejales, presenta la anunciada moción relativa a la supresión o reglamentación del juego en San Sebastián. El señor Inciarte lee los artículos del Reglamento relativos al procedimiento que se ha de seguir con estas mociones. Se entabla una discusión acerca de si se ha de tomar o no en consideración esta moción.

El señor Aguirreche declara que el Ayuntamiento debe conducirse lo mismo con los grandes que con los pequeños contribuyentes, y cita algunos ejemplos.

El señor Rebolgar manifiesta su opinión de que la moción presentada está inspirada, más que en una convicción arraigada, en un sentimiento de despecho. El señor Marcellán protesta y contradice las manifestaciones del señor Angulo. Se manifiesta partidario de que se suprima en absoluto el juego en San Sebastián, y añade que está dispuesto a solicitarlo así del Gobierno, del Monarca y del Papa, si fuere preciso.

Interviene nuevamente el señor Rebolgar. El señor Angulo manifiesta que no puede tolerar que se trate del asunto del juego en sesión pública, y en consecuencia, se retira del salón de sesiones.

El señor Aguirreche protesta ruidosamente contra las palabras del señor Rebolgar.

El señor Inciarte anuncia que se va a suspender por algunos momentos la sesión con objeto de consultar al oficial letrado.

El señor Aguirreche grita: ¡Eso es una alcaldada!

Al fin, se suspende la sesión. Reanudada, el presidente anuncia que se va a proceder a la votación si se toma o no en consideración la moción presentada.

El señor Rebolgar opina que antes de votar, los señores concejales que tengan

intereses en el Gran Casino deben retirarse del salón de sesiones.

El señor Inciarte pregunta qué se entiende por tener intereses en el Gran Casino. Replica el señor Rebolgar que el tener acciones. Entonces el señor Inciarte abandona la presidencia y sale del salón.

El señor Brunet ocupa el sillón presidencial, y manifiesta que, aunque él también tiene acciones del Gran Casino, la conciencia de su deber está por encima de tales cosas, y de ello cree haber dado ya algunas pruebas.

Queda tomada en consideración la moción, con los solos votos en contra de los señores Barriola y Agote.

A continuación se trata de si se ha de declarar la urgencia del asunto o si ha de pasar a estudio de alguna Comisión.

El señor Rebolgar manifiesta que todo esto es un juego y se afirma en sus anteriores manifestaciones. Acto seguido se retira del salón.

El señor Aguirreche protesta contra ello y pide que, en caso de que quieran salir del salón más concejales, no se les permita, y, en caso necesario, se les aplique el castigo reglamentario.

(Los concejales que hasta ahora han abandonado el salón son los señores Inciarte, Angulo, Aristizábal, Rebolgar y Garbayo.)

En vista de que no se reúne el número de ediles necesarios para que los acuerdos que se adopten sean válidos, el señor Brunet levanta la sesión.

JUNTA PROVINCIAL DE PROTECCION A LA INFANCIA Esta Junta Provincial de Protección a la Infancia durante el pasado mes de Julio ha concedido los siguientes socorros:

Biberones, 14,238, que han importado pesetas 996,65. Leche de vaca, 2.200 litros, 880 pesetas. Gafas, dos pares. Un aparato ortopédico importante en 80 pesetas.

Notrizas, dos. Billetes de caridad 31, repartidos en la siguiente forma: A Madrid, 15; a Barcelona, 10; a Valladolid, 1; a Santander, 2; a Marcella, 3.

El importe de los mismos ha sido de pesetas 468,85.

Esta Junta provincial se complace en hacer presente a las familias de los niños y niñas que componen las Colonias Escolares, que éstas han quedado instaladas en las villas de Cegama y Segura, respectivamente, donde han sido afectuosamente acogidos, mostrándose por consiguiente los niños altamente satisfechos.

PALACE-HOTEL BARCELONA

Grande y hermoso edificio, construido ex profeso. Cuenta con 165 habitaciones exteriores amuebladas con exquisito gusto y confort. Restaurant de primer orden. Grandes salones de recibes y de lectura. Asesor, baños, calefacción central, teléfono y automóviles al servicio de los señores viajeros.

Palace-Hotel.-Barcelona.

ALCOHOL DESNATURALIZADO marca "El León" ALCOHOL PARA MOTORES JOSE GROS.-San Sebastián

LIQUIDACION de Relojería, Platería, Bisutería, Quincalla, Útiles, Herramientas, Fornitures de todas clases.—Gran surtido de objetos para regalos. CASA MARTI e HIJOS Núm. 22, Calle San Martín, núm. 22 en los arcos frente de la Plaza del Buen Pastor) Se traspasa el local con géneros o sin ellos. Visiten los escaparates. Precios marcados